

**FORMATO RELATORÍAS Mesas de Interlocución Plan de Desarrollo 2017-2026. Universidad de Antioquia**

<b>FECHA</b>	18 de Noviembre del 2016	<b>Hora inicio</b>	9:15 am	<b>Hora final</b>	12:00 pm
<b>Mesa :</b>	Mesa 5 Compromiso de la Universidad con la Construcción de paz, la equidad y la inclusión.	<b>LUGAR</b>	Edificio de Extensión, Sala de Juntas (piso 5)		
<b>Número y nombre de la sesión:</b>	Sesión 3. Ajuste árbol de factores y calificación de influencia entre factores.				
<b>Participantes:</b>					

**Elaborada por:** Luisa Fernanda Botero Castro

**Agenda**

1. Socializar los ajustes realizados al documento insumo y al árbol de factores.
2. Ajustar árbol de factores
3. Calificación de influencia entre los factores

**Desarrollo de la actividad**

Asisten a la tercera sesión de la mesa 5. Compromiso de la Universidad con la Construcción de paz, equidad e inclusión 19 personas entre participantes (dos participantes vía virtual desde las regiones de Urabá y Magdalena Medio) y moderadores. Se contó con la participación de 8 mujeres y 11 hombres que representan diversos estamentos de la Universidad tales como directivos, profesores, estudiantes, administrativos y egresados.

Los asistentes constituyen representatividad de las facultades de Derecho y Ciencias Políticas, Comunicaciones, Educación, Ciencias Sociales y Humanas, del Instituto de Estudios Políticos, Extensión Cultural, Dirección de Regionalización, Consejo Superior, Seccionales Suroeste, Magdalena Medio y Urabá y Sistema de Bibliotecas. Desde su experiencia, experticia y compromiso con los temas abordados en la mesa asumen el compromiso de aportar a la construcción del Plan de Desarrollo Universitario 2017-2026.

También estuvo presente el equipo metodológico, equipo técnico de mesa, equipo de comunicaciones, un observador de prospectiva, dos sistematizadores del equipo que está sistematizando la construcción del plan de desarrollo y dos personas de tv.

## 1. ENCUADRE

**Inicio:** 09:15 am.

**Moderación:** Sara Fernández y Luis Alfonso Escobar.

**Sara Fernández:** Inicia ratificando la dinámica de las sesiones: tratar de intervenir todos y todas, importante señalar los acuerdos y desacuerdos, realizar propuestas, entre todos y todas trabajar un debate productivo, intervenciones de 3 minutos, incluso los moderadores cuando hagan intervenciones de participantes.

Un elemento importante es la lectura previa de los documentos, si sentimos que no nos vemos reflejados en los documentos señalarlo para ir mejorando el documento. Para hoy tenemos un glosario en términos de las ideas más precisas, se ha ido construyendo en la mesa y sale de los documentos y de las Bases Estratégicas.

**Juan Camilo Bustamante:** *[Realiza un encuadre]* Llegamos a las mesas de interlocución que tienen como orientación las Bases Estratégicas que se construyeron a partir de diferentes procesos de consulta y que fueron identificadas colectivamente con la comunidad Universitaria tanto de ciudad como de regiones. Nuestra tarea como mesa es afinar ese trabajo y orientar las acciones a 10 años. De aquí van a salir objetivos específicos, planes y proyectos.

En la primera sesión se realizó un reconocimiento de los participantes, discusión de documento insumo y del árbol de factores; y la discusión giró alrededor del tema Construcción de paz desde diferentes posturas y hubo cambios epistemológicos para su comprensión con propuestas como la del profesor Abadio Green. En la segunda sesión se dio una discusión fuerte sobre el tema de paz, qué vamos a comprender por construcción de paz y se planteó que no es suficiente las propuestas de los Nodos para comprender el tema de paz. También se abordó el tema de construcción de paz al interior de la Universidad y se discutió su relación desde dos lugares, en primer lugar en relación a la convivencia y en segundo lugar el reconocimiento de actores armados al interior de la universidad. La Memoria se convirtió en un eje

transversal, producción de procesos de memoria institucional porque la Universidad también ha sido víctima del conflicto armado.

**Sara Fernández:** Hay necesidad de recuperar intervenciones y devolverlas a los participantes para ganar precisión y consenso sobre los elementos del árbol y el debate de la mesa. Dos elementos: el concepto Paz, no sólo recogiendo la discusión de paz, cultura y educación, sino como derecho que tiene una orientación completamente amplia, podemos recuperar en el debate qué se necesita integrar para alcanzar el derecho a la paz, no sólo por la coyuntura del conflicto y las mesas de conversación con FARC y ELN. Desarrollar la idea en clave de derecho, garantía y como la Universidad se dispone para garantizar, formar y establecer pedagogías en la cotidianidad que se aproximen a la paz. La construcción de ese derecho tiene como antecedentes los planteamientos de (Gandhi y Martín Luther King) la No violencia y el enfoque de capacidades de Martha Nussbaum. También es importante traer la alerta que hace la profesora Ángela Jaramillo, desde la que plantea que el conflicto es inherente al ser humano.

Otro componente: la idea de territorio quedó señalada muy someramente y debería estar más llena de contenido para una Universidad pública con carácter regional, que hoy demanda una reivindicación de la presencia territorial de la Universidad por parte de quienes lo habitan y lo ocupan; una Universidad apropiada por los actores sociales. El concepto territorial es muy importante para una Universidad que se pretende en las regiones, regiones con vocaciones específicas y con particularidades. Tendríamos cantidad de temas de se han venido trabajando en las regiones: desarrollo de lógicas organizativas, la soberanía alimentaria, desarrollo agro sostenible, diálogo permanente de la Universidad y la población de su territorio.

#### **Ronda de intervenciones:**

**Inicio: 9:40 am.**

**Luis Alfonso Escobar:** Plantea una serie de temas que quedaron por discutir de la sesión anterior. 1. En la sesión pasada se planteó la pregunta por igualdad o equidad, 2. Los campesinos no se están viendo dentro del contexto de poblaciones, 3. Construcción de paz también se está abordando desde la perspectiva de convivencia y formación para la paz y 4. El papel de la cultura, si la leemos desde estos tres elementos o si asumimos una relación con otra mesa.

**José Luis Arboleda:** Plantea que en el documento Google Drive se cambió el subtema Tratamiento de los

conflictos violentos por Tratamiento de los conflictos por vías no violentas, propone que un nombre adecuado para este subtema puede ser derecho a la paz. También propone que los subtemas equidad e inclusión se articulen con reconocimiento de la diversidad y del otro, y que factores como baja remuneración de las mujeres y población con bajos recursos sean argumento.

**Ángela Jaramillo:** No estoy de acuerdo, siempre nos asalta la tentación de invisibilizar lo que ha estado invisibilizado, alentarnos en construir propuestas es lo importante de este plan. Me preocupa lo transversal, es importante hacer explícito lo que ha sido invisibilizado. El acceso de las mujeres a la educación es un acto de justicia, las mujeres somos más de la mitad de la población mundial.

**Marcela Jaramillo:** Retomando los planteamientos de José Luis y Ángela, considero que en el tema de equidad e inclusión estamos pegados.

[*Invitado hace intervención*] Consideramos que no deberían estar por separado las mujeres y las personas con discapacidad, etc. Deberían estar en un solo lugar, no por hacerlos invisibles sino por ubicarlos en una condición de derecho. Mejor hablar de reconocimiento del otro, porque en la exclusión se parte de que las otras personas no los consideran iguales, dentro del derecho reconocerlos como iguales.

**Sara Fernández:** En el debate sobre igualdad y equidad es importante reconocer lo que el feminismo ha venido trabajando. La igualdad es el derecho de todos poder acceder a la condición de ciudadanos, la reflexión que incorpora el profesor Hernando alude a que hombres y mujeres accedan en igualdad de condiciones a la garantía de derechos. La equidad hace referencia a condiciones históricas desiguales en las cuales llegan al disfrute de derechos, condiciones que han convertido la diferencia en una razón para la exclusión.

Hay elementos teóricos para comprender el concepto de la interseccionalidad del feminismo, nos llama la atención que cada diferencia constituye un grado que nos aleja de la posibilidad del goce de derechos. La diferencia en la perspectiva de género se aumenta por el hecho de ser generalizado, hay elementos para explicar esa diferencia, un lugar de enunciación para mantener y visibilizar en la mesa este tema.

**Ángela Botero:** Necesidad de diferenciar las palabras por conceptos, por historia o por trayectorias. Las palabras tienen su poder y no se pueden suplantar. Puedo compartir un documento para identificar la diferencia entre equidad e igualdad.

[*Refiriéndose al tema de Territorio*] El territorio, mi primer territorio es mi cuerpo, ese cuerpo recibe

violencia, con ojo de equidad ¿qué pasa con unos territorios femeninos, masculinos o en tránsito?.

Cuando hablamos de la necesidad de nombrar las personas desplazadas se deben nombrar que ha sido interno y externo como la migración, incluso de muchas personas de la Universidad, la Universidad tiene que ser receptora de personas que se tuvieron que ir.

**Cenaida Rúa:** En relación con el territorio, el territorio empezando por el cuerpo, el territorio como Universidad. En relación a la violencia, ¿cómo es la relación de la Universidad, cómo se articula la Universidad en los territorios? Con el tema del desplazamiento la región Urabá ha sido una región marcada por el alto índice de desplazamiento, cómo la Universidad llega para visibilizar la historia de la región y la ocupación de los territorios donde convergen culturas de diferentes procedencias. Cuando se habla de del cuerpo como territorio también se habla de la violencia sexual que también fue una práctica del conflicto.

También articulo el tema de los retornos, las familias llegan ¿pero en qué condiciones?. ¿Cómo la Universidad conversa con estos fenómenos? los territorios llegan a la Universidad para implementación de propuestas de paz.

[La moderadora Sara Fernández pregunta a los participantes por dudas o sugerencias para el documento insumo]

**Juan Carlos Vélez:** Los comentarios del gráfico no me precisan sino que me amplían el árbol. En relación al concepto del territorio es abusiva la forma como se ha venido hablando de territorio, todos tienen una idea muy diferentes del territorio: es un punto de partida, es un espacio que es objeto de control,... En un plan de desarrollo debemos tener una mirada diferencial, debemos ver el territorio como objeto de transformación. Eso qué tiene que ver con localidad, con región, ideas para referirse a un espacio diferente.

El tema de derecho de paz, si ya está tan bien establecido es importante mostrar el derrotero para poder precisar cómo articularlo a este ejercicio para no volvernos a dispersar.

**Mauricio Castaño:** ¿Vamos a discutir uno a uno esos factores? Hay factores que pretendemos que queden allí pero no podemos perder el rumbo de que estamos construyendo el Plan de Desarrollo para la Universidad. Midamos el alcance de lo que está la Universidad en capacidad de construir. Porque esto se va a convertir en objetivos, proyectos y programa propios de la Universidad.

Con el factor de remuneración igualitaria para mujeres, el alcance de la Universidad no es solucionar ese problema, no sé hasta qué punto la Universidad le pueda dar solución en la sociedad. Midamos el alcance de los factores en función de lo que puede hacer la universidad.

[La moderadora aclara que el factor remuneración igualitaria para mujeres será abordado a nivel interno de la Universidad.]

**Luis Javier Castro:** Quiero contribuir al debate desde el disenso, en relación a la equidad. No sé si estos temas deban ser relacionados con la memoria. [Realiza un recuento histórico la discriminación de la mujer desde prácticas de culturas indígenas, pasando por la época de la colonización y batallas libertadoras hasta la actualidad] En la Constitución de 1986 las mujeres eran concebidas como menores de edad y no se le otorgaban ningunos derechos, el CEFA aparece en 1936 y las primeras mujeres de la Universidad ingresaron hacía los años 30. Las primeras egresadas no pudieron ejercer porque sus esposos no se lo permitían. En este momento no puedo decir que sea inequitativo (haciendo referencia al tema de acceso de las mujeres a la educación superior) pues la mayoría de los programas están ingresando por más mujeres que en otras épocas.

**Marcela Jaramillo:** Las personas con discapacidad se ha convertido no en un problema de inclusión sino de equidad, porque no están pasando el examen de admisión. Ahí tengo mi dificultad, porque planteamos políticas de inclusión pero para qué si los chicos no está pasando. El tema de población local en regiones a la hora de generar proyectos podría haber dificultades. Revisar el tema de poblaciones, las comunidades étnicas no son muy amigas del concepto de inclusiones. Indígenas no están de acuerdo con el término inclusión, pensarse un poco con la participación de ellos.

**Sara Fernández:** ¿Con población local en regiones qué propones?

**Marcela Jaramillo:** Generaría dificultades a futuro el tema de población local en regiones.

**Luis Javier Castro:** Se debe revisar en el registro de la Universidad cómo fue el comportamiento de ingreso de hombres y mujeres en la última admisión. Mirar ese comportamiento en pregrado y posgrado. Es común para muchas facultades, como en ingeniería que el mejor rendimiento académico, en la mayoría de las veces, es de mujeres. En la equidad de género habrá que tratar otros elementos, se ha ido superando el

tema de acceso de las mujeres a la educación superior.

Poblaciones étnicas es redundante, etnia en general ya se refiere a población.

**Ángela Jaramillo:** En relación a la reciente intervención es importante diferenciar el acceso al ingreso. No es hasta donde el acceso es competencia de la Universidad, porque eso tiene que ver más con los procesos de educación precedente y las mentalidades en la formación. Recogiendo la inquietud qué es correspondiente de la Universidad el acceso no es un lugar donde la Universidad tenga una intervención directa.

**Juan Carlos Vélez:** Estoy de acuerdo, con el profesor y Marcela, en cuestión de género la Universidad ha avanzado. En posgrados, en los niveles de doctorado, el 48 y 50 % son mujeres. Hacia donde deben ir las acciones de la Universidad no es hacia el acceso y el ingreso, si no a la permanencia. Creo que esa es la dirección correcta, en relación con lo que decía Marcela, ojo con las acciones afirmativas que pueden ir en contravía.

**Luis Alfonso Escobar:** Las mujeres son el 52 % de la población universitaria, en el acceso a regionalización tienen una pequeña mitad en el acceso, en regiones tenemos el nivel cero. Se genera una diferenciación por ser en algunos términos poblaciones rurales.

**Sara Fernández:** La semana entrante se va hablar de equidad y Universidad, retos de la Universidad desde asuntos de investigación desde las perspectivas de género, los objetivos del desarrollo de milenio y lineamientos del Ministerio de Educación.

**Oscar Roldán:** Respecto a la pregunta del papel de la cultura, sí es importante reconocer que la Universidad desde antes, en los últimos 10 años, tuvo un Plan de Cultura que estuvo al margen del plan de desarrollo. El reto que tenemos es incorporar el concepto de cultura dentro de este Plan. Quiero que quede en la grabación hasta el momento siento que se discuten temas muy importantes, pero la concepción de cultura está quedando al margen de la discusión.

Hay un desbalance en la discusión que privilegia los derechos sobre los deberes, recomiendo pensar cuál es el deber de la Universidad pública frente a la sociedad. Nos vamos a preocupar por la Universidad y sus deberes como Universidad.

**Discusión Árbol de Factores y calificación factores.**

**Inicio: 10:30 am**

**Gladis Madrid:** No podemos bajar la guardia con el tema del ingreso de las mujeres a la Universidad. Apoyo las propuestas de Ángela Jaramillo y Sara Fernández. Respecto al árbol, yo propuse el tema de menores de edad dentro de la Universidad porque desde la ley 1098 los menores de edad deben tener un trato especial, hay una prevalencia con esta población.

*[Se visualiza la versión 3 del árbol de factores y se realiza una lectura del mismo]*

**Ángela Botero:** Para quienes venimos de las regiones la Universidad es lo mejor. La Universidad tiene un plan que está evaluando la corresponsabilidad, el impacto de la Universidad es importante, se debe asumir compromisos importantes. Siento que hay una responsabilidad más allá con la sociedad, va más allá de las paredes de la Universidad.

**Sara Fernández:** Creo que estás apuntando a la Mesa 1, con internacionalización. Especial atención de la Universidad con población de la Universidad que está en el exterior e incluso población de la Universidad que debió emigrar.

**Juan Camilo Bustamante:** *[Expone el árbol para realizar el ajuste]*

Aclara que los globos son para aclarar comentarios y todo lo que incluye el factor, y que se utilizan para visibilizar elementos que se dicen en la mesa y que no habían quedado en el árbol explícitos.

**Sara Fernández:** Ampliar factor de víctimas y excombatientes con temas como retorno, refugio y desplazamiento.

**Cenaida Rúa:** Mi inquietud es la cómo llegará la Universidad a esas nuevas conformaciones de comunidad, comunidades receptoras. Muchas veces las poblaciones que han habitado los territorios son invisibilizadas por las poblaciones que llegan.

**Sara Fernández:** Puede ser población receptora articulada a la dinámica de retorno. La comunidad que está en el territorio y la comunidad que llega, se establecen nuevas relaciones, la comunidad que llega ha sido la

protagonista, la que recibe también ha sido afectada.

**John Fernando Mesa:** Si se nombran las víctimas no entrar a especificarlo, como desplazados, para no invisibilizar ningún hecho victimizante y además se evita listado tan amplio.

**Oscar Roldán:** En relación a John Fernando Mesa ¿hablar de mayores no implica hablar de menores? Es para ver dónde queda la construcción de familia, la relación del menor tiene que ver con familia. Para no ampliar los factores, la lista puede ser tan grande. Es importante ver como objetivamos la relación. Revisar concepto de familia antes de poner infantes.

**Ángela Jaramillo:** De manera muy concreta me distancio de la postura de que quede la palabra familia, las familias existen pero la palabra da lugar a una concepción de creencias e ideales que en algunas oportunidades puede ir en contravía de la población LGBTI. Me parece inconveniente incluir de manera explícita la palabra familia.

**Sara Fernández:** Los padres de familia se pueden constituir como estamento de la Universidad, en tanto son ellos los responsables de los ámbitos cotidianos para que sus hijos puedan permanecer en la Universidad. Para padres de menores de edad generar acompañamiento para garantizar la permanencia.

**Ángela Jaramillo:** Diferenciar la familia como escenario de desarrollo y de la carga de sentido de la palabra familia. La permanencia de la familia supone la subordinación de unos miembros, por eso me resulta inconveniente que la palabra familia quede el árbol de factores.

*[Se da paso al ejercicio de calificación de los factores, Pedro Pablo Villegas explica el ejercicio y pide a los participantes llegar a consensos sobre el árbol de factores para poder realizar la calificación].*

**Juan Carlos Vélez:** Estamos en un error, el factor Programas de investigación para territorios y realidades locales, estamos hablando de una actividad y no de un factor, debemos llamarlo de otro modo. No se me ocurre uno pero que no denote una acción.

**Marcela Jaramillo:** Propongo nombrarlo conocimiento del territorio y realidades locales para dejarlo más amplio.

**John Fernando Mesa:** Explicita que no debe nombrarse menores de edad sino según la Convención de la ONU y el Código de Infancia y Adolescencia como Niños, Niñas y Adolescentes.

*[Luego de estas modificaciones los participantes realizan la calificación de factores en la MICMAC, la moderadora Sara Fernández pide a los participantes identificar qué factores generó más problemas, cuando tenían dudas sobre el factor, enviar los comentarios al correo de la Mesa. El ejercicio individual duró aproximadamente 40 minutos y se dio por terminada la sesión].*

## Conclusiones

- o Paz (como derecho y garantía constitucional) y territorio son dos temas que se deben abordar para seguir profundizando el trabajo de la mesa.
- o Es importante seguir manteniendo los temas de equidad de género e inclusión por separado para hacer explícitas las diferencias que históricamente se traducen en desigualdades.
- o Se debe medir el alcance de los temas que se están abordando en el TE al interior de la Universidad, es importante no perder de vista que nos encontramos construyendo el plan de desarrollo Universitario con proyección a 10 años.
- o La universidad ha venido avanzando en la inclusión y acceso de las mujeres a la educación superior, logros que deben reconocerse en el insumo y que debe sostenerse por parte de la universidad.
- o Debemos trabajar más la forma como se va a trabajar territorio, pues lo debemos pensar como objeto de transformación. Por ejemplo en vez de territorio hablar de localidad o región que serían más adecuados.

## Tareas pendientes:

Del equipo técnico:

- o Solicitar información sobre: acceso y permanencia de menores de edad en la U, acceso y permanencia de mujeres en la U, diagnósticos sobre impacto de la política de equidad de género de la U en los últimos 20 años.



# PLAN DE DESARROLLO

2017  2026

De los participantes:

- Enviar al correo de la mesa nueva información sobre sus intervenciones
- Enviar al correo inquietudes importantes para el desarrollo de las sesiones
- Revisar el protocolo de la cuarta sesión.
- Tener en cuenta las pautas de interlocución y preparar intervenciones para que estén dirigidas al cumplimiento de los objetivos de cada sesión.